

DISPOSICION SE-CFJ N° 111/21

Buenos Aires, 9 de agosto de 2021

VISTO:

La Disp. SE-CFJ N° 37/21 que aprobó la realización del concurso "Premio de Formación Judicial 2021",

CONSIDERANDO:

Que la Disp. SE-CFJ N° 37/21 estableció como plazo para la presentación de trabajos el día 13 de agosto de 2021 hasta las 16:00 horas.

Que mediante el Art. 20 de Reglamento del Concurso Premio Formación Judicial 2021, aprobado por Disp. SE-CFJ N° 37/21, se fijó como fecha de entrega del informe del jurado el día 17 de septiembre de 2021.

Que se han recibido numerosas consultas y solicitudes de varios interesados dirigidas a este Centro de Formación Judicial en el sentido de extender el plazo de presentación de trabajos.

Que para esta propuesta se han tenido en cuenta los antecedentes de los concursos **Premio Formación Judicial 2005** (Res. CACFJ N° 19 y 34/05), **Premio Formación Judicial 2006** (Res. CACFJ N° 07 y 24/06), **Premio Formación Judicial 2007** (Res. CACFJ N° 07 y 32/07), **Premio Formación Judicial 2008** (Res. CACFJ N° 07 y 37/08), **Premio Formación Judicial 2009** (Res. CACFJ N° 11/09 y Disp. SE-CFJ N° 88/09), **Premio Formación Judicial 2010** (Res. CACFJ N° 17/10 y Disp. SE-CFJ N° 83/10), **Premio Formación Judicial 2011/2012** (Res. CACFJ N° 24/11 y Disp. SE-CFJ N° 71/12), "**Premio Formación Judicial 2014**" (Disp. SE-CFJ N° 91/14), "**Premio Formación Judicial 2015-2017**" (Disp. SE-CFJ N° 323/17), "**Premio Formación Judicial 2018**" (Disp. SE-CFJ N° 131/18), "**Premio Formación Judicial 2019**" (Disp. SE-CFJ N° 145/19) y "**Premio Formación Judicial 2020**" (Disp. SE-CFJ N° 104/20) en atención a que por similares razones se prorrogara el plazo para presentación de trabajos.

Que, en igual sentido, a los efectos de ampliar la difusión del mencionado concurso en distintos ámbitos académicos y profesionales, se considera conveniente prorrogar el plazo de presentación de trabajos para optar al "*Premio Formación Judicial 2021*" hasta el día 13 de septiembre de 2021 a las 16.00 horas y prorrogar el plazo de presentación del informe del Jurado hasta el día 13 de octubre de 2021.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Prorrógase el plazo de presentación de trabajos para optar al "Premio Formación Judicial 2021" hasta el día 13 de septiembre de 2021, a las 16.00 horas, manteniendo la modalidad de presentación establecida en la Disp. SE-CFJ N° 37/21.

2º) Prorrógase el plazo de presentación del informe del Jurado hasta el día 18 de octubre de 2021.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, al Consejo de la Magistratura de la CABA, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 111 /21



**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**